

ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión de 1 plaza de Inspector/a de la Policía Local del Ayuntamiento de Alcorcón, reservada a turno de promoción interna, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 18 de octubre de 2022, por el que se resuelve:

“**PRIMERO:** Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos/as a la Convocatoria para la provisión de 1 plaza de Inspector/a de la Policía Local mediante promoción interna por el sistema de concurso oposición:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS			
APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	Nº DNI
ALMENDRO	LOPEZ	ANGEL LUIS	***0879**
DE MINGO	ALCANTARILLA	JAVIER	***6510**

SEGUNDO: Los aspirantes que no figuren en la relación de admitidos/as dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidos en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para subsanar el motivo de su no inclusión expresa.

TERCERO: Nombrar a los siguientes miembros para que formen parte del Tribunal de Selección

Presidente Titular	D. Juan José Sierra Martínez
Vocal 1 Titular	D. Manuel Sánchez Álvarez
Vocal 2 Titular	Dña. Nerea Puebla Arribas
Vocal 3 Titular	D. Juan Antonio Soler-Espiabua López
Secretario Titular	D. José Luis Rodrigo Rodrigo
Presidente Suplente	D. Carlos Andrés Guerrero Fernández
Vocal 1 Suplente	D. Víctor Tarazaga Barbados
Vocal 2 Suplente	Dña. Silvia Jáñez Cordero
Vocal 3 Suplente	Dña. Mercedes Prados Jiménez
Secretaria Suplente	Dña. Manuela Arias Gallego

CUARTO: Publicar los miembros del Tribunal de Selección junto con la lista provisional de aspirantes admitidos/as en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en la página web municipal.

QUINTO: Publicar el contenido de la Resolución que se dicte en la web municipal para dar mayor difusión.

***SEXTO:** El listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y las posteriores publicaciones, se realizarán en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón.”*

Esta publicación **NO ABRE EL PLAZO DE SUBSANACIÓN.**

Dicho plazo se iniciará el día siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidos en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS